

Aprobada en la sesión del día 25 de enero de 2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 12 DE ENERO DE 2022.

Siendo las tres y cincuenta y uno de la tarde (3:51 p.m.) el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión del Honorable Consejo de Gabinete y valiéndose de medios electrónicos, se contó con la asistencia, del ministro de la Presidencia, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN, el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA A.; el ministro consejero para inversión privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO, el ministro consejero para Asuntos Agropecuarios, CARLOS SALCEDO ZALDÍVAR; el asesor legal del Ministerio de la Presidencia, NELSON ROJAS, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Gobierno JANAINA TEWANNEY MENCOMO; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER; el ministro de Comercio e Industrias, RAMÓN MARTÍNEZ; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; la ministra de Relaciones Exteriores, ERIKA MOUYNES; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; el ministro de Cultura, CARLOS AGUILAR NAVARRO; el contralor general de la República, GERARDO SOLÍS; y el director general de PANDEPORTES, HÉCTOR BRANDS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quorum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión anterior de 5 de enero de 2022.
- IV. Consideración de los siguientes temas:

MINISTERIO DE SALUD.

1. Presentación “Informe de situación del COVID-19 en el territorio nacional” por el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre Mejía.

Cortesía de sala: doctora Lourdes Moreno, jefa del departamento de Epidemiología, encargada; doctor Jorge Victoria; doctora Melva Cruz, directora de Salud Pública, encargada y el viceministro de Seguridad Ivor Pittí.

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º0622, que autoriza a la Caja de Seguro Social a suscribir el Contrato N.º2021-1-10-0-08-PE-434298 con la sociedad PROMED MEDICAL CARE, S.A., cuyos servicios ascienden a la suma de veinticuatro millones novecientos sesenta y dos mil cuatrocientos ochenta balboas con 40/100 (B/.24,962,480.40), por un período de doce (12) meses, de 16 de mayo de 2021 a 15 de mayo de 2022.

Cortesía de sala: doctor Enrique Lau, director de la Caja de Seguro Social.

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

3. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º07-22, que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, entre el Ministerio de Seguridad Pública y la empresa Panama Heliports Designer, S. de R.L. para el servicio de mantenimiento aeronáutico para las inspecciones de dos y cuatro años, correspondientes a cuatro años de operación, para las aeronaves tipo helicóptero, modelo AW139M, matrículas AN-145 (serie 41534) y AN-146 (serie 41535), propiedad del Estado panameño (Servicio Nacional Aeronaval), por la suma de tres millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos un balboas con 84/100 (B/3,484,901.84).

Cortesía de sala: licenciada Massiel Villalaz, asesora legal del despacho superior del Ministerio de Seguridad Pública y el comisionado Rafael Jurado, director de Mantenimiento Aéreo del Servicio Nacional Aeronaval (SENAN).

4. Presentación: Informe de rendición de cuentas del Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE) sobre las adquisiciones realizadas mediante el procedimiento especial de adquisiciones de bienes, servicios u obras decretado mediante la Resolución de Gabinete N.º11 de 13 marzo de 2020, que estableció el Estado de Emergencia Nacional.

Cortesía de sala: doctora Milena Gómez, directora del Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE).

5. Presentación: Informe de rendición de cuentas de Transporte Masivo de Panamá, S.A. (MIBUS) sobre las adquisiciones realizadas mediante el procedimiento especial de adquisiciones de bienes, servicios u obras decretado mediante la Resolución de Gabinete N.º11 de 13 marzo de 2020, que estableció el Estado de Emergencia Nacional.

Cortesía de sala: ingeniero Luis Campana, gerente general; licenciado Jorge Marshall, director de Auditoría y la licenciada Leslie Martin, asesora legal.

6. Presentación: Informe de rendición de cuentas de la Zona Libre de Colón sobre las adquisiciones realizadas mediante el procedimiento especial de adquisiciones de bienes, servicios u obras decretado mediante la Resolución de Gabinete N.º11 de 13 marzo de 2020, que estableció el Estado de Emergencia Nacional.

Cortesía de sala: licenciado Giovanni Ferrari, gerente general.

- V. Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

- VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión anterior celebrada el 5 de enero de 2022, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se procedió a la discusión de los siguientes temas aprobados en el Orden del Día:

MINISTERIO DE SALUD

Antes de darle la palabra a la doctora, Cruz el señor Presidente le preguntó al ministro de Salud “en qué quedó la compra del Covid-19”.

El ministro Sucre respondió “que se está solicitando una sesión extraordinaria del Consejo de Gabinete, si usted así lo autoriza, para el día

de mañana de tal manera que el equipo técnico y de compras se den a la tarea el día de hoy y hasta mañana al medio de día para cotizar en diferentes empresas los mejores precios para sustentar ante ustedes la aprobación de la compra directa de esta prueba y de algunos medicamentos que también necesitamos, pero queremos contar con los mejores precios después de haber realizado algunas cotizaciones”.

El señor Presidente manifestó que “eso tiene que pasar por contrataciones públicas, no traiga absolutamente nada que no pase por contrataciones públicas y que involucre varias empresas para las pruebas que se necesitan. Eso significa que no se puede utilizar ningún tipo de ficha que favorezca a una empresa”. Ministro Sucre, “así es señor Presidente eso es lo correcto”.

Señor Presidente. “Lo otro importante es el tema de pruebas, además de la Sofía nosotros requerimos de las pruebas llamadas de embarazo y lo que ustedes tenían presentado para hoy, creo que eran 600 mil Sofías y 100 mil de embarazo esa proporción no me gusta, pero ese tema podemos hablarlo más tarde. Lo que yo quiero se lo voy a decir aquí en público, es que no se me ponga una ficha para favorecer a una empresa, que eso quede claro aquí. Continúe señor Ministro. “En efecto hoy nos reunimos con el señor Raphael Fuentes tratando de buscar las mejores alternativas para la presentación de esta solicitud ante el Consejo de Gabinete. Por eso fue que consideramos esperar hasta el día de mañana y solicitarle a usted, señor Presidente, que nos apruebe ese gabinete extraordinario lo que nos dará algún tiempo para poder buscar algunas otras opciones que nos favorezcan en materia de precios y de calidad”.

Presidente. “Nosotros podemos convocar ese gabinete, pero antes del gabinete quiero ver las empresas que cotizan”.

Ministro Sucre, “correcto señor Presidente”.

Presidente. “Licenciado Fuentes en el tema de las pruebas mañana vamos a tener un Consejo de Gabinete extraordinario solamente para ese tema. Trabajen desde por la mañana el tema de las cotizaciones de las pruebas que se requieren, tanto los PCR, las Sofías y la prueba esta que yo conozco como de embarazo, pero que no lo son para que me lo trabajen desde mañana con la gente del Ministerio de Salud”.

Licenciado Fuentes. “Está bien señor Presidente las pruebas serían PCR y Antígenos, específicamente los Antígenos incluyen la Sofía y también incluye la que usted conoce como tipo embarazo”.

Presidente. “Correcto sí debemos tener Sofía, pero preferiblemente tener una cantidad considerable de la que yo llamo de embarazo. PCR está costando alrededor de 18 a 25 balboas”.

Fuentes. “Durante el tiempo que estuvo trabajando la mesa conjunta se han recibido propuestas entre 14 y 25 a 26 dólares”.

Presidente. ¿La Sofía alrededor de 20.00?

Fuentes. “Al inicio se cotizó en 28 dólares, la última cotización fue de 20.40”.

Presidente. “La de embarazo puede estar entre 4 y 9”.

Fuentes. Está entre 4.95 y 9.95, hay tres proveedores que actualmente están en disponibilidad para ofrecerla al Estado.

Presidente. “En efectividad cómo está la Sofía, así como en porcentaje”.

Fuentes. “La diferencia viene siendo de decimales. Sofía está en 96.1 las otras están en 96 y la siguiente puede estar en 96.7, me puedo equivocar en decimales, es más o menos la diferencia, todas están en entre 96 para arriba, aclaro están prácticamente con la misma sensibilidad un poco superior a la Sofía, la ventaja del tipo de la prueba de embarazo como usted la conoce se

puede masificar más, no se necesita de un equipo “*per se*” para cada equipo de trazabilidad, se puede utilizar sin equipo”.

Presidente. “En relación a costo y a sabiendas de que más o menos están en el mismo porcentaje de positividad ¿cuál es mejor para el Estado?

Fuentes. “Entre los antígenos hablando de Sofía, 20.40 y tiene un promedio de antígenos de unos 7.00 dólares, definitivamente la prueba de embarazo con todos los beneficios que tiene podría ser mucho más factible para el Estado y más cuando estamos hablando de que por día se están haciendo alrededor de 20 mil pruebas. Estaríamos hablando de casi 400 mil dólares diarios que estaría gastando el Estado o invirtiendo en antígenos. En cambio si nos vamos con el tema de pruebas de embarazo estaríamos hablando entre 140 mil dólares más o menos promedio, entendiendo que aquí tenemos una ventaja con las pruebas de embarazo, tienes una mayor disponibilidad de proveedores que te pueden suministrar las pruebas”.

Presidente. “Mañana temprano que la gente del ministerio se ponga en contacto para que tengamos preparado el documento para poder realizar un Consejo de Gabinete virtual y atender el tema de adquisición de compras para la República de Panamá”.

Presidente. “Ministro Sucre lo otro es que por la calle Winston Churchill en Punta Paitilla hay un lote vacío, acabo de ver un letrero grande que dice Prueba Covid-19. ¿qué es eso?

“Ministro Sucre, lo desconozco, señor Presidente, pero le encomendaré a la directora de Salud Pública para que lo investigue”.

Presidente. “Está en la calle Winston Churchill, se trata de un letrero grande, la calle es de una sola vía, queda a mano izquierda a kilómetro y medio más o menos. Listo Ministro, proceda”.

Acto seguido se somete a la consideración el punto uno del Orden del Día.

MINISTERIO DE SALUD

1. Presentación del “Informe de Situación del Covid-19 en el Territorio Nacional” por el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre Mejía.

El ministro de Salud señaló que la doctora Melva Cruz, directora de Salud Pública, encargada, presentará las estadísticas que tenemos de la Covid-19 en la República de Panamá con corte al 12 de enero de 2022.

Seguidamente la doctora Cruz enumeró los casos confirmados y defunciones de la Covid-19 con corte al día de hoy hasta las 5 de la mañana. El sistema de vigilancia epidemiológica en nuestro país nos presenta un total de 540,072 casos confirmados; nuevos casos, 6,513; nuevas defunciones 7 para un total de 7,486 defunciones y se mantiene la letalidad en 1.4%. Se notifican 7 defunciones que corresponden a las últimas 24 horas. El total de casos activos es de 38,932; nuevos recuperados, 1,587 para un total de recuperados de 493,654. El total de pruebas realizadas a partir del 29 de marzo hasta el 12 de enero están en 4,724,238; nuevas pruebas, 23,611 con un porcentaje de positividad de 27.6% y nuevos casos 6,513. Distribución de casos activos: 37,969 en casa; 509 en hoteles; 408 en sala y 46 en UCI lo que corresponde a un total de aislamiento domiciliario de 38,470 y total de hospitalizados, 454.

Número de casos y defunciones según Grupo de Edad: de 20 años, 35; de 20 a 39, 338; de 40 a 59, 1,513; de 60 a 79, 3,510 y de 80, 2,030.

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º06-22, que autoriza a la Caja de Seguro Social a suscribir el Contrato N.º2021-1-10-0-08-PE-434298 con la sociedad PROMED MEDICAL CARE, S.A., cuyos servicios ascienden a la suma de veinticuatro millones novecientos sesenta y dos mil cuatrocientos ochenta balboas con 40/100 (B/.24,962,480.40), por un período de doce (12) meses, de 16 de mayo de 2021 a 15 de mayo de 2022.

El director general de la Caja de Seguro Social, Enrique Lau solicitó el procedimiento excepcional de los servicios integrales para el funcionamiento de las unidades de hemodiálisis del complejo de la Caja de Seguro Social por un periodo de 12 meses.

Comenzó explicando que cuando los riñones pierden la capacidad de filtrar y eliminar las toxinas del cuerpo y de manejar el agua, el paciente fallecerá si no es atendido. Esta condición se llama insuficiencia renal crónica y es producida en la gran mayoría de los casos por la hipertensión arterial no controlada o por la diabetes melitus que no haya tenido un buen control, salvo en Coclé donde existe otra causa que se llama nefropatía latinoamericana que ocurre en personas que están mucho tiempo expuestas al sol, se deshidratan, no toman líquido y al final tienen daño renal.

Estos pacientes para poder vivir requieren de tratamientos dialíticos, de este tratamiento hay dos tipos, uno es la hemodiálisis y en el caso de no realizarla, el paciente fallece, por lo tanto se requieren en promedio 3 sesiones por semana de hemodiálisis. El paciente está cuatro horas en una sala recibiendo la limpieza de su sangre. En 17 salas a nivel nacional hay 2,136 pacientes. Cada mes estamos teniendo 50 nuevos pacientes con insuficiencia renal crónica los que reciben diversos tipos de tratamiento.

Desde marzo 2012 existía un contrato a través de un consorcio constituido por la empresa española IVT y la panameña Promed, ellos dieron el servicio y contribuyeron con las unidades que se requieren físicamente para poder atender la enorme demanda que tenemos de pacientes.

En el año 2020 hubo unas diferencias empresariales que terminan con la salida del consorcio IVT. Nosotros frente a la situación de contar con el proveedor Promed que tenía las máquina Fresenius, siendo el único distribuidor, pactamos con ellos y conseguimos un descuento en la cantidad del costo de las sesiones y debo reconocer que la empresa ha cumplido adecuadamente. Este procedimiento excepcional es para

regularizar el pago de la empresa que cubre el período de 16 de mayo de 2021 a 15 de mayo de 2022 y estamos a partir de este mes sacando a licitación pública por mejor valor un nuevo contrato para los servicios de hemodiálisis que se van a hacer a nivel nacional de modo que garantizamos que independientemente del procedimiento de selección de contratista por mejor valor los pacientes van a continuar recibiendo su tratamiento de forma ininterrumpida hasta mayo de 2022.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º6 de 12 de enero 2022.

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

- 3 Proyecto de Resolución de Gabinete N.º07-22, que aprueba la contratación, mediante procedimiento excepcional, entre el Ministerio de Seguridad Pública y la empresa Panama Heliports Designer, S. de R.L. para el servicio de mantenimiento aeronáutico para las inspecciones de dos y cuatro años, correspondientes a cuatro años de operación, para las aeronaves tipo helicóptero, modelo AW139M, matrículas AN-145 (serie 41534) y AN-146 (serie 41535), propiedad del Estado panameño (Servicio Nacional Aeronaval), por la suma de tres millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos un balboas con 84/100 (B/.3,484,901.84).

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, se refirió a los dos helicópteros con matrícula 145 y 146 que han prestado servicios realizando misiones de seguridad, traslado de personas, evacuaciones médicas, búsqueda y rescate, operaciones contra el crimen organizado, entre otras misiones.

De acuerdo a la planificación registrada para el año 2022 se requiere realizar la inspección de 2 y 4 años correspondiente a 4 años de operación para las aeronaves tipo helicóptero modelo AW139M. Las inspecciones de los helicópteros 145 y 146 serán realizadas por los fabricantes, el no

cumplimiento de las inspecciones mantendría en condiciones fuera de servicio no operativos para vuelo a las aeronaves con las matrículas antes mencionadas ocasionando daños severos por inactividad. Los trabajos a realizarse ascenderían a la suma de 3,484,901.84 incluyendo el ITBMS.

La solicitud de contratación excepcional con la empresa Panama Heliport Designer está basada en el numeral 1 del artículo 79 de la Ley de Contrataciones Públicas.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º7 de 12 de enero de 2022.

4. Presentación: Informe de rendición de cuentas del Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE) sobre las adquisiciones realizadas mediante el procedimiento especial de adquisiciones de bienes, servicios u obras decretado mediante la Resolución de Gabinete N.º11 de 13 marzo de 2020, que estableció el Estado de Emergencia Nacional.

La directora general del ITSE, Milena Gómez, informó que el Ministerio de Salud solicitó el albergue temporal de nuestras instalaciones para alojar, temporalmente, a los pacientes Covid-19. Parte de los fondos asignados rondaban en 83,467.00 asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas, de estos se utilizaron 83,466.72 en el pago de consumo eléctrico del albergue temporal.

Detalló, además, que estos pagos se hicieron en tres gestiones de cobros por montos de 28,152.30; 32,890.64 y 22,423.78.

5. Presentación: Informe de rendición de cuentas Transporte Masivo de Panamá, S.A. (MiBus) sobre las adquisiciones realizadas mediante el procedimiento especial de adquisiciones de bienes, servicios u obras decretado mediante la Resolución de Gabinete N.º11 de 13 marzo de 2020, que estableció el Estado de Emergencia Nacional.

El gerente general de MiBus, Luis Campana, detalló que los fondos asignados fueron utilizados para limpieza y desinfección en las instalaciones de 6 centros de operaciones y 18 zonas pagas por un monto de 3,226.05 para la adquisición de 900 galones de cloro durante el período de agosto a diciembre de 2020, siendo el proveedor la Importadora Trasmundi y se utilizó al 100%.

Indicó también que la dirección de Auditoría Interna concluyó que se realizaron todas las pruebas y verificaciones de control en torno al recurso asignado, mediante el mecanismo de traslado de partidas, para hacer frente a la compra de insumos para mitigar el contagio masivo del brote de la Covid-19.

- 6 Presentación: Informe de rendición de cuentas de la Zona Libre de Colón sobre las adquisiciones realizadas mediante el procedimiento especial de adquisiciones de bienes, servicios u obras decretado mediante la Resolución de Gabinete N.º11 de 13 marzo de 2020, que estableció el Estado de Emergencia Nacional.

El gerente general de la Zona Libre de Colon, Giovanni Ferrari, señaló que la utilización de los fondos de la partida 911 fue en beneficio de la adecuación del Hotel Hospital en la provincia de Colón (antiguo Hotel Best Western), ubicado en el área de José Domingo Espinar, donde se habilitó la disponibilidad de 80 camas para alojar a pacientes contagiados por el virus de la Covid-19, además del pago de hospedaje para médicos del Hospital Manuel Amador Guerrero, debido a que el espacio utilizado por estos fue acondicionado como sala de atención médica.

Explicó el gerente de la Zona Libre que la partida de 2020 y 2021 suman 640 mil balboas con una ejecución de un 96%. Resumió la utilización de los fondos asignados en el 2020 y solicitó una partida para la habitación de un hotel hospital que se hizo a través de un acuerdo de colaboración tripartita firmado entre la Caja de Seguro Social, la Caja de Ahorros y la

Zona Libre de Colón, la partida fue de 390 mil balboas a través de un proceso de contrataciones en línea cumpliendo con los parámetros establecidos para hacerle frente a la emergencia sanitaria se utilizó un monto de 65,867.15 que fue una ejecución del 94% para habilitar el hospital bajo las directrices del MINSA y la Caja de Seguro Social en el año 2020, en el año 2021 hubo otro proyecto importante que era el de ampliar la capacidad de cama en el Hospital Amador Guerrero el cual se realquiló. En su momento en el 2021 solicitamos la suma de 250 mil balboas, donde se utilizaron 257 mil con 99 centésimos lo que equivale a un 99% de ejecución, eso suma un total de 640 mil balboas de la cual se ejecutó un 96%.

V Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

“Primero agradecerles por esta sesión de gabinete y reiterarles lo que siempre les digo, la importancia de trabajar en equipo de una manera coordinada y disciplinada ejecutando el presupuesto de cada una de sus instituciones con transparencia. Por otro lado, aprovecho la presencia de ustedes para decirles que es sumamente importante en cuanto a la participación de sus ministerios e instituciones que a partir de la próxima semana el informe de trabajo para las giras comunitarias nos los hagan llegar los lunes en la tarde, a ustedes se les ha entregado con anticipación la programación de las giras de trabajo comunitario que realizaremos los viernes y con ese calendario ustedes deben entregarnos todos los lunes el aporte de su ministerio e instituciones para las giras de trabajo”.

VI. La sesión del honorable Consejo de Gabinete concluyó a las cinco y quince de la tarde (5:15 p.m.).



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



JANAINA TEWANAY MENCOMO

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,



RAMÓN MARTÍNEZ

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



HECTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROYO

La ministra de Relaciones Exteriores,



ERIKA MOUNES

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



ROGELIO ENRIQUE FAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,



MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCIÓN

El ministro de Cultura,



CARLOS AGUILAR

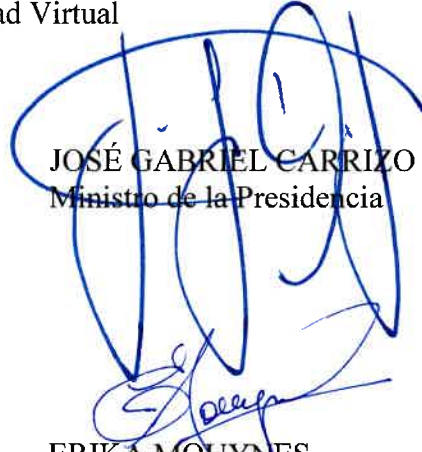


JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
12 DE ENERO DE 2022
Modalidad Virtual



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia



JANAINA TEWANAY MENCOMO
Ministra de Gobierno

ERIKA MOUYNES
Ministra de Relaciones Exteriores



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE
Ministro de Obras Públicas



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral




RAMÓN MARTÍNEZ
Ministro de Comercio e Industrias

ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial

AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ
Ministra de Desarrollo Social




HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente

CARLOS AGUILAR
Ministro de Cultura